

## **Comunicado Oficial 006 – 2024 (sobre condena hechos ocurrido en Gaza)**

**1 de marzo de 2024 -**

### **Comunicado Oficial 006 - 2024**

El Gobierno del Perú expresa su condena y pesar por los hechos ocurridos el pasado 29 de febrero, en el norte de la Franja de Gaza, que condujeron a la muerte de decenas de civiles indefensos y numerosos heridos. A su vez, transmite sus más sentidas condolencias y solidaridad con las familias de los afectados, sin distinción de nacionalidad o credo.

El Perú exhorta a respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y a garantizar la protección de los civiles y el flujo de la ayuda humanitaria.

El Perú, guiado por su compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y la solución pacífica de las controversias, seguirá abogando por la solución de dos Estados, Palestina e Israel, conforme a la Resolución 181 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1947, para que puedan convivir en paz, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, de conformidad con el derecho internacional y demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.